



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 59 / 2014.-

En Nueva Toltén a 14 días del mes Julio del año 2014 en la sala de sesiones del Municipio se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Rafael García Ferlice con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
SR. NELSON CASTRO TRECANA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Invitados:

En esta Oportunidad, se encontraban invitados por acuerdo de Concejo. Las Directivas de los Comités de Agua Potable Rural de Caleta y Portal Queule, JJ.VV Portal Queule, Caleta Queule y Nueva Queule y los integrantes del COSOC de la Comuna de Toltén.

Punto N° 01 de la Tabla: Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por iniciada la presente reunión Ordinaria con la consulta aprobación y/o observaciones, del Acta de la reunión anterior. La que es aprobada por unanimidad por parte de los Sres. Concejales.-

Punto N° 02 de la Tabla: Informe Técnico, Sistema de Tratamiento aguas Servidas Proyecto de Aguas Servidas de Queule.

Don Álvaro Díaz, Profesional de la Empresa que está llevando a cabo el Diseño de este Proyecto informa a los Sres. Concejales y a quienes se encuentran presente en la Sala, antecedentes referente a este diseño, indicando que lo medular en esta reunión, es que en conjunto se tome el acuerdo, de cuál es la planta de tratamiento que ellos

consideran más apropiada para el sector teniendo en cuenta los antecedentes que aquí se entregaran, más si se considera que los Sres. Concejales ya recibieron estos antecedentes en la reunión anterior celebrada por este Organismo. Indica referente al Proyecto que esta segunda reunión sobre el tema con personas usuarias del mismo, tiene como objetivo validar una de las alternativas de los proyectos que se están desarrollando en la localidad y la segunda es seleccionar un tratamiento de aguas servidas; Explica que se refiere a validar porque este proyecto contempla varias etapas de participación ciudadana, lo que esta refrendado en el contrato respectivo y que ellos deben dar cumplimiento. Ellos están en la cuarta etapa del estudio, que corresponde a los diseños de Ingeniería; Expresa que junto al alcantarillado, lleva consigo la pavimentación completa en Queule y Portal Queule en Hormigón por ser la mejor alternativa por el tipo de terreno del sector, las calles no todas son iguales porque por el ancho que tienen en algunas es muy pequeño se debió diseñar de forma tipo pasaje para el tratamiento de las aguas, agrega que no se consideran expropiaciones con el propósito que este proyecto prospere, a esto se agrega los trabajos que están haciendo otros Servicios para dar una solución integral al sector, También contempla la construcción de Rampa y escaleras con zonas de descanso, indica que la rasantes de las calles quedara más o menos donde están ya que hay algunas casos sobre el nivel y otras bajo el nivel de la calzada, Indica que se hizo un estudio de los sistemas de agua potable existente en el sector, donde se constató que existe agua suficiente con el caudal suficiente para su normal abastecimiento a la población incluso con sus derechos debidamente inscrito, lo que si afecta es que las redes de agua de Queule son nuevas y con diseño para soportar cargas a futuro en cambio en Portal Queule están obsoletas e incluso la población esta tomando agua de muy mala calidad, ellos están evaluaron conectar una sola red para ambos sectores comprobaron que si se conectan ambos desde Caleta la cantidad de agua es suficiente para abastecer normalmente a la población, agrega que es solo una alternativa se están estudiando otras, además si se hace es posible abastecer todos los ramales que en este instantes se abastecen (Los Pinos, Cheuque), agrega que existen derechos de agua suficiente para mantener a futuro el abastecimiento normal, seguidamente agrega que por la topografía del sector de Portal se debe usar obligatoriamente plantas elevadoras de aguas servidas. En cuanto al trabajo de las plantas de tratamiento agrega que todas en sus primeras etapas hacen lo mismo, la diferencia está en el tratamiento final y para esto existen las siguientes plantas ; Las lagunas de aireación que son más eficientes en costo, pero son las que producen más olores y actualmente no se están permitiendo y si se

autorizan tienen una serie de restricciones, pero no es posible instalarla para Queule, por motivos como espacio, cantidad de personas conectadas y otros, Otro sistema es de Lombrifiltro dice que este sistema funciona para poblaciones de baja cantidad de personas lo que lo hace inviable para este estudio, Otro sistema es el STAM, el cual tiene un proceso de aireación diferente a los otros por medio de una rueda, comparado con los otros ocupa poco espacio y un bajo consumo de energía; Otro sistema es el de DIFUSORES, es que en vez de batir el agua se mueva a través de difusores de aire depositados al fondo de la piscina, tiene un mayor gasto de energía que el STAM y se agrega a esto que cuando se deben cambiar los difusores se debe secar la planta (a continuación muestra videos de plantas de tratamiento para conocimiento de los presentes de cómo trabajan las plantas y los pasos que tiene cada una), El Concejal Sr. Martínez consulta a que se refiere cuando habla de eficiencia, el Sr. Díaz le expresa que se refiere solamente al costo de operación de la planta para purificar la misma cantidad de aguas servidas . Se le consulta por un tratamiento final con luz de Luz Ultravioleta, en vez de cloro por la condición de Queule y su uso del Río, el Sr. Díaz expresa que es el proceso final y se puede hacer de diferentes formas donde ellos están evaluando diferentes formas para presentar al Mandante, aun cuando de igual forma ambos tiene ventajas y desventajas uno frente a otros, el producto final resulta inocuo para los trabajos que se hacen en el río. El Concejal Sr. Ramos consulta cual produce menos olores perceptibles por la Población, el Sr. Díaz expresa que ninguno debiera entregar malos olores ya que en el proceso se considera la eliminación de estos, con los filtros apropiados lo que si se debe tener en cuenta que mientras más cosas se le agrega mayores son los costos al usuario.

Posteriormente da a conocer costos reales que se están cobrando en estos momentos en otros sectores de la Araucanía, donde indica que el 92% es gasto de energía por el tratamiento de aguas, seguidamente presenta tabla de costos considerados para el funcionamiento de las plantas de tratamiento como promedio ya que existen variables que pueden aumentar o disminuir estos, llegando a concluir que el costo aproximado por metro cúbico va de 139 a 184 pesos, También se debe considerar como se mantiene el servicio funcionando lo que traspasado a cuenta va más o menos de 260 a 300 pesos en difusores, en STAM 132 pesos por metro cúbico, concluye que los costos fijos para las dos plantas son los mismos (operadores , secretarias, etc.), la diferencia está en el costo del tratamiento de las aguas servidas 384 y 286 por m³ respectivamente: Otra cosa importante es que el sistema de Difusores y el Stam permite incorporar nuevos sistema que aparezcan en el

mercado o ampliar estas, ya las Obras Civiles serán las mismas: Finalmente indica que algo que incide fuertemente en el valor final es el consumo de agua que tiene cada familia, el entrega un estudio con una familia compuesto por 5 personas con un consumo promedio 150 Lts. día por persona, lo que se traduce en un valor cuenta de 8640 ó 6435 pesos, dependiendo de la planta, agrega que aquí no se ha evaluado si existiera una subvención sobre estos consumos.

El Sr. Alcalde agradece a exposición del Profesional, indicando que espera dejar en claro en la medida de lo posible en esta reunión, que tipo de planta de tratamiento se va a utilizar, como así también determinar sobre la Administración de este sistema, aclarando si se fusionaran los comités, se creará uno nuevo o existirá otra figura de administración.

El Concejal Sr. Martínez, agradece nuevamente la exposición del consultor, pero a él le preocupa mayormente el tema de los costos que deberán asumir las familias a futuro, queriendo avanzar informándose cuanto son los subsidio que se entregan a los comités en el día de hoy, cuanto es el porcentaje del gasto que asume el subsidio para que las familias de menores recursos de Queule no tengan un gran impacto en su gasto mensual, presentando una cuenta de \$ 6450, la que se vería aumentado si se suman los valores últimamente informado si bien dependen de los consumos, ahora si se le aplica el subsidio podría pagar lo mismo o disminuir, no teniendo información de cuantas familias en Queule reciben subsidio por este consumo básico, agrega que se debe entender que él no está mirando negativamente el Proyecto sino que es un gran avance para la comunidad.

El Concejal Sr. Machuca expresa que quiere plantear otro tema al Sr. Díaz y entendiendo todo lo que se dice, consulta si estos valores son netos y sin utilidades por parte de quien administra. Se le responde que estos a es así, agrega el Sr. Concejal que entonces que quien administre deberá necesariamente tener utilidades por lo que ya no se habla de los valores informados sino que hay que agregar impuestos y al menos un 30% de utilidades, muestra Boleta de agua de 15 m³ por un valor de \$ 10.080 más gastos fijos por \$ 1.500, a sea esta familia pago \$ 11.630, entonces si se le agregan los impuestos y utilidades se pasan los \$ 20.000 de costo, también hay otros que cancelan una cifra menor ya depende del consumo pero lo que muestra considera un consumo promedio.

El Sr. Díaz expresa que aquí se consideraron todos los costos operacionales, o sea, todo lo que esta asociado para que este sistema funciones, pero no está considerado ningún tipo de utilidades.

La Sra. Juana Beltrán Presidenta del Comité de Agua Potable de Caleta Queule, indica que los Comités de Agua están exentos del pago de IVA, si pueden pagar PPM voluntariamente que después lo recuperan con una poco de utilidad. En cuanto al Subsidio el Estado subvenciona hasta el 50% de un consumo de 15 Mts.3 el resto lo cancela el usuario, aun cuando ahora ellos se encuentran haciendo presentaciones para aumentar los subsidios en valor y cantidad a los APR. Agrega que ellos lo que piden como Comités de Agua tanto Portal como Queule, es que el Municipio los Subvención con un porcentaje para cancelar costos operacionales lo que permitiría abaratar el costo final a los usuarios del sistema.

El Concejal Sr. Martínez, indica que agradece la aclaración agregando que sabía que no todos recibían subsidio, lo que por un lado es bueno para quienes tienen menos recursos y se benefician de esta ayuda, pero por otro lado se va a castigar por este sistema que tenemos en Chile, a quienes quedan por sobre la línea pero tan distante de los primero, no se está hablando de gente que tenga grandes cantidades de dinero que pueda amortizar cuentas mensuales, que bien podrían destinar a otras carencias, y en este sentido recoge la petición para que desde la Municipalidad se apoye a los comités para que el subsidio que entrega el Estado se pueda aumentar o si desde el propio Municipio se puede apoyar a estos comités a través de un subsidio directo a los costos de operación de estos.

El Concejal Sr. Pardo, expresa que con su experiencia en este tipo de organizaciones, deben existir costos que ayudan a la operación del sistema, como son los costos fijos, ya que normalmente se dan imprevistos que deben ser subsanados, da a conocer como se cobra en Villa los Boldos los costos de alcantarillado donde se hace por acuerdo y se apuntó directamente a la parte social, indica que no se ha podido adquirir por costos algunos elementos necesarios para el funcionamiento de la planta dando a conocer los valores de los productos químicos utilizados en esta, eso sí aclara que la mayoría de las familias están subsidiadas para el pago de este consumo.

El Sr. Díaz da a conocer como se podría abaratar los costos de funcionamiento de las plantas solicitando recursos a otros niveles y/o apoyos que se pueden obtener de organismos públicos como los Municipios también da a conocer porqué el presente los costos de la forma que lo hizo y de forma que sólo considerará el gasto de la planta.

La Sra. Juana Beltrán, expresa que a futuro ella cree que terminaran pagando IVA ya que no todas las personas se inscriben en los Comités y los que no lo hacen no pueden

optar a los beneficios y por estos deberán cancelar el impuesto como comité al entregar el servicio.

El Concejal Sr. Ramos expresa que si bien los costos son importantes, no debemos perder de vista que la mejor parte donde se puede hacer turismo en la Comuna es Queule y siempre cuando se inician trabajos de este tipo va a ver gente a favor y gente en contra, aun cuando aquí los beneficios son evidentes para el sector, lo que a él le gustaría que de una vez por todas se pudiera llegar a un acuerdo para determinar como operarán los Comités para la administración de este sistema, de manera que todos empujen para el mismo lado, uniéndose Portal con Caleta para que todo sea más transparente. En cuanto a la pavimentación a él le parece importante que las casas que están más bajas no se empiecen a llenar de agua, ya que estos finalmente estos recurrirán al Municipio cuando esto se pudo evitar desde un principio. El Sr. Díaz expresa que cada casa ha sido pensada con su solución, o sea, se ha visto cada caso en particular e incluso se tiene contemplado el relleno de sitios para que esto no ocurra a futuro, sistema de alcantarillado diferenciado y evacuación de aguas lluvias suficientes en cuanto a las soluciones sanitarias todas estarán sobre el nivel de la solera, por todos lados se a visto la mejor solución para cada beneficiario.

El Concejal Sr. Machuca, consulta si existe algún costo de cada hogar a la Red y también le parece importante escuchar a los Dirigentes Sociales presentes en la sala. El Sr. Díaz le indica que no existe ningún costo de conexión, ya que el proyecto contempla la conexión al alcantarillado, da a conocer el Sr. Díaz como se operara con quienes obtengan casetas y como se hará con quien no lo haga.

El Concejal Sr. Martínez consulta si cuando se regulariza una carpeta de una Edificación, la carpeta de esta contempla el plano del alcantarillado, ya que cuando alguien quiera postular a un Subsidio y/o emprendimiento no podrá hacerlo sino tiene esto en regla.

El Sr. Alcalde le informa que la carpeta debe tener aparte del de construcción, todos los planos de los servicios básicos existentes.

La Sra. Juan a Beltrán, da a conocer que una vez que salga la Ley de los APR. Todos deberán ser conectados al alcantarillado, agrega que su comité cancela aproximadamente M\$ 500 en consumo eléctrico mensual, entonces desde este punto de vista sería importante recibir un subsidio para bajar los costos a los usuarios. Informa que su Comité hizo tres asambleas y en todas ellas se acordó la unificación de los APR.

Acuerdo que hace más de dos años ya lo tienen acordado por lo que ahora solo que Portal tome la decisión.

El Sr. Alcalde expresa que en las localidades donde existe solución sanitaria las personas están obligadas a conectar su vivienda al alcantarillado con un plazo máximo de 6 meses. En el tema de la unificación de los Comités la razón más válida es el Proyecto no va a quedar RS mientras no esté claro cómo se administrará, en espera de la Unificación de estos.

La Sra. Juana Beltrán, expresa que ellos como comité tiene todo el empeño en que esta solución se lleve a efecto lo antes posibles y si por alguna circunstancia Portal se opone a la unificación o a crear un nuevo ente administrador, ellos están dispuestos a solicitar que la planta se cree para Caleta y Corvi.

Don Marcelo Becerra, Pdte. del Comité de Agua Potable de Portal Queule, da a conocer que ellos sostuvieron una reunión en la que se hizo la consulta a las personas por la unificación de los comités para la administración del sistema de alcantarillado y el cree que lo que falta es información ya que sus socios no quieren hacerlo y el cómo Presidente no puede tomar solo esta determinación, aun cuando está consciente que esto puede traer que se caiga el Proyecto y por otro lado e también sabe los beneficios que esto traerá al sector. Uno de los grandes problemas es el desconocimiento del pago que esto traerá a futuro.

El Concejal Sr. Ramos, plantea que como lo indica el Sr. Becerra, sería bueno que se fijara una reunión de Concejo en el sector a la brevedad, para tratar este tema.

El Sr. Becerra consulta si en el proyecto viene considerado el cambio de la red completa en Portal Queule, el Sr. Díaz le indica que esto está considerado ya que la red actual está obsoleta e incluso se puede llegar a concluir que por ahora están tomando agua con cloriformes fecales, Incorporación de grifos y otros sistemas que deben llevar los sistemas de agua potable, en cuanto a los Pinos solo se cambia la conexión que tiene por ahora cambio de rocalit a una autorizado, o sea, que igual pero con una calidad de agua superior. Se le consulta al Sr. Díaz si las plantas (tratamiento, elevadoras) tienen autonomía eléctrica, indica el Sr.- Díaz que todas tienen autonomía a través de un generador propio y que debe funcionar continuo por al menos 24 Hrs.

El Concejal Sr. Martínez, expresa que en cuanto a fusión de los Comités si bien existen algunas aproximaciones es una materia que ya debiera empezarse a zanjar , poniendo el dialogo en cuestión para esto, porque los plazos se están acortando y se debe llegar al acuerdo como por ejemplo, si uno pondrá tantos Directores, si aportaran

funcionarios a trabajar en la planta en forma igualitaria, o se hará a través de un proceso democrático donde se presentan listas y la Comunidad asociada elija libremente etc., temas que deben tratarse para determinar lo antes posible esto, sino lamentablemente el proyecto se puede ver fuertemente retrasado, el Concejo no puede decidir porque ellos deben dar el mandato como se llevará a efecto el proceso, ya no es tiempo de dar muestra de voluntades sino de concretar el proceso de administración del sistema.

El Sr. Becerra expresa que debe iniciar con la reunión, para que el Concejo pueda conversar con las personas, donde se inviten quienes tienen directa incidencia sobre el tema, solicitada su postura por el Concejal Sr. Martínez sobre qué proceso es el que le parece más valioso ya que la gente solicitará saber la postura de su Dirigente, manifiesta que le parece el de elección popular.

La Sra. Juana Beltrán, manifiesta que ellos se reunieron con el Comité de Portal para ver cuál era su posición, se llegó al mini acuerdo que lo mejor era hacerlo por la vía democrática, faltando si validar esto por las bases de Portal. Agrega cómo es posible que algunas personas que no quieren tener este sistema si les va a llegar todo gratis y les va a solucionar un gran problema existente, como dato en materia de salud agrega que la mayor cantidad de personas que se dializan es de Portal Queule, entonces como no van querer mejorar su condición de vida.

El Sr. Alcalde propone que el día Lunes 21 de Julio se lleve a efecto la reunión de Concejo en Portal Queule, para aclarar a la comunidad las dudas que tengan sobre la materia, como así también lograr el acuerdo de unificar ambos comités y/o la creación de uno nuevo, donde el Comité de Portal queda nominado para invitar a las personas del sector; lo que es acordado por los Sres. Concejales, la reunión se llevará a efecto en la Sede del Adulto Mayor a las 11:00 Hrs.

A continuación el Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales cual es la Planta de tratamiento que ellos creen sea la más apropiada para Queule, en forma unánime estos votan a viva voz por la Planta tipo STAM, teniendo en consideración los antecedentes técnicos entregados por el Sr. Díaz lo que también es avalado por los Dirigentes presentes y los integrantes del COSOC.

El Sr. Díaz da algunas soluciones para ver la forma de administración del sistema, fusionándose, traspasándose a uno sólo o crear uno nuevo. Otra cosa son los plazos el tranquilamente lo podría terminar el próximo año, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Contrato eso es siendo bien sincero, pero el compromiso que tienen es que el proyecto

salga este año y así lo hizo ver en la reunión antes 200 familias que se realizó en el sector, al inicio de los trabajos, esto aparte del logro personal está es que las familias tengan la solución lo antes posible y desde este punto de vista quiere obtener el RS este año y ojala este próximo año este partiendo la Obra, pero para esto de aquí a septiembre debe ya estar conformado o aclarado el tema de la administración, tema que únicamente pueden salvar los Comités y desde el Municipio tener el 100% de las familias encuestadas, porque al día de hoy esta solo cerca del 25% de los beneficiarios y esto deben tenerlo sino el proyecto también se cae por este motivo, no importa el puntaje lo que importa es que tengan actualizada su ficha de estratificación Social y si bien es bueno definir como ya se hizo aquí el tipo de planta tratamiento sabiendo lo que opine el sector y el Concejo también ellos deben tomar en cuenta lo que opine el Gobierno Central, teniendo esto definido ellos deben hacer una declaración de impacto medio ambiental que también lleva uno dos o tres meses en resolverse, entonces es bueno ir avanzando con todos los temas pendientes, para lograr como ellos lo quieren obtener un RS este año.

El Concejal Sr. Ramos, propone que a la reunión con Portal Queule se lleve aparte del sistema de alcantarillado, alguna solución respecto al cementerio de Queule.

Finalmente la Sra. Juana Beltrán solicita que la empresa los lleve a ver la solución sanitaria que existe en Villa Laja, donde ella ya tiene los contactos para esta visita. El Sr., Díaz le expresa que es materia de ponerse de acuerdo fijar el día e ir a ver este Proyecto, donde se puede ver la parte operacional y la administrativa.

Punto N° 03 de la Tabla: Proyecto PMU , Construcción Veredas Escalonadas en Queule:

Don Gonzalo Espinoza B., da a conocer los Sres. Concejales, que están asignados del PMU tradicional M\$ 20.000 a la Comuna, Programa que considera un aporte de un 2% de parte del Municipio por que el monto total del Proyecto es M\$ 22.000, expresa que por ahora se está solicitando el acuerdo de Concejo para aprobar el Proyecto, que corresponde a las calles Sargento Aldea, Gerónimo Martínez y Ernesto Riquelme , todas entre Carlos Condell e Ignacio Serrano , estas veredas son de hormigón con barandas metálicas y evacuación de aguas lluvias. El Sr. Alcalde expresa que junto a esto se tratara de completar la segunda trocha de pavimento que va desde la Escuela Rayen Lafquen a la Población, agrega que esto se haría con recursos propios. El Concejal Sr. Ramos expresa que él solo

pide que las veredas no sean como las existentes, para comodidad de las personas usuarias de estas y mejor si son con Barandas

Consultados los Sres. Concejales por su aprobación estos aprueban la ejecución por unanimidad:

Punto N° 04 de la Tabla: PROYECTO DE CULTURA Y DEPORTE 2015.

Don Álvaro Figueroa, presenta a los Sres. Concejales la solicitud de aprobar que el Municipio postule a fondos proyectos de Deporte y Cultura para el año 2015, da a conocer que este día Viernes 18 del presente vendrán personas del Gobierno Regional a capacitar a los Dirigentes Sociales sobre este tema, desde el Municipio ya se está invitando por los medios de comunicación existentes. Los Proyecto en sí se postulan hasta el 08 de Agosto, da a conocer un cambio que hubo en las bases respecto al año pasado, donde se estipulo en las actuales que se pueden ocupar hasta un 10% por Proyecto para honorarios, lo que puede traer consigo que se caigan muchos de estos o se tendrá que reformular alguno de ellos, dando como ejemplo que un proyecto de M\$ 20.000 anuales será muy improbable conseguir un Técnico por M\$ 2.000 al año a lo sumo un Monitor, esperando que esto se modifique mediante conversaciones de los Alcaldes con el Gobierno Regional. Aun cuando puede ser que en la capacitación se pida pasarlo por costo de producción que aumentaron, también se estipulo la compra de pendones y hay que destinar recursos en difusión del Gobierno Regional, porque al parecer no se difundía de donde provenían los recursos de algunos proyectos. Agrega que el Proyecto, Música al Sur de la Araucanía, que se hace todos los años con esta fórmula es muy improbable hacerlo, se espera tener más claridad el día viernes sobres estas dudas. La situación anterior se da tanto en Cultura como en Deporte, seguidamente aclara dudas como se contrataban antes los Artistas y los fondos asignados en porcentaje para cada actividad.

El Concejal Sr. Ramos consulta por la entrega de una implementación para algunos Clubes Deportivos, Don Álvaro le comunica que recién llegaron y se entregaran a la brevedad.

Consultado por la aprobación de postular a estos fondos, el Concejal Sr. Martínez consulta cuales son los Proyectos a postular, se le hace ver que ahora solo se acuerda postular y posteriormente se traerán los Proyectos al Concejo. El Sr. Figueroa platea que en Deporte se pretende la continuidad de algunos Proyectos, que por lo demás han sido exitosos en la Comuna y algunos nuevos (Baile entretenido para damas en V. Boldo y Queule, Taekwondo en Nva Toltén, Escuelas de Futbol en Queule Villa Boldo y la Barra,

Apoyo al Fútbol Rural, Apoyo al Fútbol Femenino, apoyo al Fútbol ANFA, Triatlón, Segunda Versión Mundillito de Fútbol y Descenso en Bicicleta que se hará en Queule, como nuevo se ha solicitado clases de Ping-Pong de Villa boldo y Queule), El Concejal Martínez aun cuando no desconfía de los Proyectos que se presentaran, ya que lo que se pide el Gore es casi un Cheque en Blanco, se pide autorizar la postulación pero no aprobar lo que realmente se presentara, pero de la Comuna tanto el Sr. Alcalde como Don Álvaro han sido criteriosos para presentar Proyectos. Consulta si no es posible elaborar un(os) proyecto(s) que permitan solventar iniciativas fuera de lo tradicional, que si bien no son muy masivas existen personas que las practican, que incluso puede ser para dar a conocer en la Comuna otras disciplinas deportivas. Don Álvaro expresa que siempre el Fútbol va a ser el más masivo, por otro lado el Municipio debe propender a que se practiquen actividades físicas, no teniendo las características de un Comité Olímpico donde estén todas las disciplinas Deportivas, lo que paso con el Douwhill es que un grupo semiorganizados de Jóvenes se constituirán como tal para obtener recursos, ya que la única forma es hacerlo a través de una organización formalmente organizada.

El Concejal Sr. Ramos da a conocer que existe un grupo de Jóvenes que practica Parkour, representando a Toltén que no tienen ningún tipo de implementación que se acercaron a él para que los apoye, lo que hizo por propia iniciativa, al igual da conocer que alguna iniciativas se han perdido en desmedro de haber destinado demasiado fondos al Fútbol.

El Concejal Sr. Castro da conocer actividad que el hizo una actividad de BMX con M\$ 150, por todo un día, entonces acota que no es tanto lo que se ocupa para hacer algunas actividades Deportivas y si se considera que todos son menores de edad es imposible formar una organización.

Don Álvaro da a conocer que existen varias actividades que no es posible financiar, existiendo varias disciplinas que piden o podrían hacerse, pero lo que ocurre es que su financiamiento resulta muy oneroso, entonces hay que tomar la decisión de aportar a uno o dos o financiar la actividad de varios niños que practican un Deporte masivo como es el fútbol.

Se analiza la situación porque no existe la práctica del Kayak donde el IND tuvo participación e incluso las personas no quieren tomar la decisión de volver a formar el Club de esta disciplina.

Finalmente se acuerda que el Municipio postule a los Fondos de Deporte y Cultura.

Punto N° 05 de la Tabla: Baja Camioneta Mahindra del Depto. de Salud FH GL-40

El Sr. Alcalde presenta a los Sres. Concejales la Baja de la Camioneta Mahindra Patente FH GL-40 del Departamento de Salud, la cual se encuentra en mal estado mecánico.

El Concejal Sr. Machuca expresa que en este tema hay que tener en cuenta que en este Departamento ya es la segunda o tercera camioneta que se da de baja en los últimos dos años, también hay que tener en cuenta que esta camioneta tiene de uso como un año y medio, también se debe considerar que ya a la fecha se han invertido más de M\$ 2.500 en la reparación y mantención de la camioneta a dar de baja, comparando los gastos que se hicieron en esta, frente al furgón que hay en Queule (mantención, neumáticos, etc.), más si corresponde al mismo conductor de las Camionetas que han sido dadas de bajas anteriormente, e incluso la Camioneta Nissan Navara que se retiró de este Departamento porque no servía y que este mismo Sr. Manejaba, resulta que ahora está destinada a otro Departamento y está funcionando normalmente, se le hace ver que este conductor realiza trabajos con los equipos de salud que no siempre andan por buenos caminos, aun así cree que se debe tener en cuenta lo anteriormente planteado.

Consultado los Sres. Concejales por su aprobación o rechazo, estos lo acuerdan en forma unánime, indicando que se deja establecido que esta se rematará en la Ciudad de Temuco por un Profesional del Rubro, también se deja establecido que el Sr. Alcalde podrá rebajar el valor fiscal de esta si no es rematada en este, en la primera oportunidad.

El Sr. Alcalde entrega a los Sres. Concejales las Felicitaciones del Presidente de la Cámara de Comercio detallista Don Rafael Cumsille por la participación de ellos en el encuentro que se hizo en Nueva Toltén el día 12 de Julio de 2014.

Se acuerda realizar el acto de central del Aniversario de Nueva Toltén, el día 18 de Julio a las 18:00 en la Sala de sesiones del Municipio, donde se distinguirá a Don Arnoldo Felingh W.

Próxima reunión de Concejo día 21 de Julio de 2014 a las 11:00 en la Sede del Adulto Mayor de Portal Queule.

Se levanta la sesión siendo las 13:45 Hrs.

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
CONCEJAL

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA O
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE